

# INICSA

## Datos básicos

Unidad Ejecutora: INSTITUTO DE INVESTIGACIONES EN CIENCIAS DE LA SALUD (INICSA)

Domicilio: **Av. Enrique Barros y Enfermera Gordillo- Ciudad Universitaria- UNC.**

Código Postal: 5016

Localidad: Ciudad de Córdoba.

Teléfono: **0351-4334021 - IP 5353684 interno 20741**

Correo electrónico: [inicsa@conicet.gov.ar](mailto:inicsa@conicet.gov.ar); [concurso-ue@conicet.gov.ar](mailto:concurso-ue@conicet.gov.ar)

Web: [www.inicsa](http://www.inicsa)

## Gran Área del Conocimiento

Ciencias Biológicas y de la Salud

KB

## Disciplinas

Ciencias Médicas

KB1

## Líneas de Investigación.

### Grandes Áreas:

- Bioquímica y Biología Molecular.
- Fisiología y Física Biomédica.
- Epidemiología.
- Biología Celular y Patología Experimental.
- Biología Celular, Ultraestructura Normal y Patológica.

## Infraestructura Edilicia

Superficie total cubierta: 2.786 mts.

Superficie total m2 terreno: 3.100 mts.

## Recursos Humanos:

<i>PERSONAL</i>	<i>Investigadores</i>	<i>Personal Apoyo</i>	<i>Becarios</i>	<i>Pasantes</i>	<i>Administrativos</i>
Permanente CONICET	34	3	21	-	1
Permanente No CONICET				-	
Permanente de Otras Entidades				-	
<b>Total</b>	<b>34</b>	<b>3</b>	<b>21</b>		<b>1</b>

## Nivel de Fondos manejados en el año 2015

<b>Descripción</b>	<b>\$</b>	<b>U\$S</b>
Gastos de funcionamiento	120.000,00	
Proyectos	166.500,00	
Otros	729.800,00	
<b>TOTAL</b>	<b>1.016.300,00</b>	

## Objetivos Generales:

1. Contribuir al desarrollo y fortalecimiento de los proyectos de investigación en Ciencias de la Salud en curso, que desarrollan los investigadores del INICSA. Además, se promoverá la generación de nuevas líneas de investigación orientada a la detección y solución de problemas de salud, regionales y nacionales.
2. Promover la formación de RRHH, capaces de realizar exitosamente una producción científica relevante que se difunda en publicaciones de prestigio internacional.
3. Favorecer la interacción entre el Área de Investigación Básica (AB) con el Área Clínico-Quirúrgica-Epidemiológica (ACE), integrando equipos interdisciplinarios con & los profesionales de las Carreras comprendidas dentro de las Ciencias de la Salud, tanto de la UNC como de otras universidades para estimular la investigación conjunta.

4. Incentivar las habilidades y capacidades para competir exitosamente por fuentes de financiamiento y becas provenientes de los diversos organismos de promoción de ciencia y tecnología provinciales, nacionales e internacionales.
5. Propiciar y coordinar el uso eficiente y compartido del equipamiento y recursos técnicos velando por su empleo eficiente y asegurando la disponibilidad de fondos para su mantenimiento.
6. Participación más activa en la transferencia de conocimientos con los Organismos Promotores de Ciencia y Tecnología o relacionados con ella, como la SeCyT (UNC), SeCyT (FCM), MinCyT de la Nación y la Provincia de Córdoba, otros como Cámara de Comercio, Fundaciones, etcétera, e instituciones semejantes del extranjero.